

QUILMES, 28 de mayo de 2008

VISTO el expediente N° 827-0455/08, la Resolución (C.S.) N° 090/08 y la Resolución (R.) N° 353/08, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución (C.S.) N° 090/08 se aprobó la propuesta de cargos docentes para la convocatoria a concursos para el año 2008 de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, de Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes, con un total de ciento ochenta y siete (187) cargos.

Que por la Resolución (R.) N° 353/08 se convocó a concursos para la provisión de cargos de docencia, docencia con desarrollo profesional y de docencia e investigación de los Departamentos de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual Quilmes.

Que, conforme al Artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior designar los jurados para cada cargo llamado a concurso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de jurados actuantes en los concursos docentes convocados por Resolución (R.) N° 353/08, según se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 023/08

Firmado por: Mg. Alfredo Alfonso  
Vice-Director del Departamento de Ciencias Sociales